

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2024-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 06 de mayo del 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

### VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 143-2024-MDJLBYR, de fecha 03 de mayo del 2024, la Resolución de Alcaldía N° 11-2023/MDJLBYR, de fecha 03 de enero del 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica;

Que, el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los artículos 2) y 21) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 11-2023/MDJLBYR se ratificó la designación de la CPC Gladys Libertad Ccapatinta Mamani en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, ratificación que se hizo efectiva a partir del 03 de enero del 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 143-2024-MDJLBYR, se designó a la CPC Carmen Milagros Venegas Calla en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, a partir del 06 de mayo del 2024; quien mediante Resolución de Alcaldía N° 135-2024-MDMM de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar autoriza su desplazamiento a nuestra Municipalidad;

Que, estando a lo expuesto y al amparo del numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 11-2023/MDJLBYR, mediante el cual se ratificó la designación de la CPC Gladys Libertad Ccapatinta Mamani en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero; ratificación que se hizo efectiva a partir del 03 de enero del 2023, bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa con el nivel alcanzado por la servidora.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Archivo e Interesada  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Asesoría Jurídica  
Administración Financiera  
Recursos Humanos  
Tecnologías de la Inf. y C.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zegarra Black  
ALCALDE

511878